

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20543 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 274/2020 en el que figura como concursado/a GONMUGAR SERVICE, S.L, CIF B95681847, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión simultánea por insuficiencia de la masa activa ex art. 176 bis de la LC.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y cierre de su hoja registral.

Dicho auto no es firme.

Bilbao, 4 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200027123-1